

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

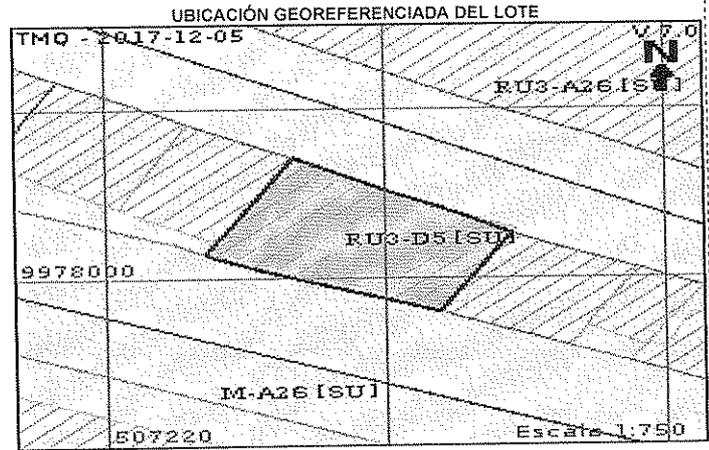
No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-279602-04

NOMBRE DEL PROYECTO: EDIFICIO MOLINA

FECHA EMISION :2017-12-05

600 DATOS DEL PROPIETARIO
601 Nombre Propietario: MOLINA GALARZA CLARA HERMELINDA
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706902507
603 Dirección Actual: TUMBACO
604 Teléfono(s): 2434754
605 Celular: 0984253321
606 E-mail: gema_c.abad@hotmail.com



DATOS DEL PROFESIONAL
609 Nombre Profesional: CARDENAS CADENA EDISON MAURICIO
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706580824
611 SENESCYT: 1005-09-895854
612 Licencia Municipal: 6301
613 Dirección Actual: AV 10 DE AGOSTO 1831 ROCA
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0998575015
616 E-mail: mauriciocarbono@hotmail.es

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:
100		113 Número Predial: 279602	119 Zonificación: D5 (D304-80)
101 Nuevo	106 Estado Actual	114 Clave Catastral: 1051402005	120 Lote Mínimo: 300.00
102 Modificatorio	107 Rehabilitación	115 Parroquia: CUMBAYÁ	121 Uso Principal: (RU3) Residencial urbano 3
103 Ampliatorio	108 Restitución	116 Barrio/Urbanización: STA.LUCIA (URB.)	122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
104 Homologación	109 Modificatorio	117 Calle/Inter - Nomenc.: MARIA ANGELICA IDROBO, S/N, 0	123 N° de Pisos: 4
106	110 Sustitución	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
	111 Ampliación		125 Compra de pisos ó Area: 0.000
	112 Nuevo		126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-279602-ARQ-ORD-01	2016-09-29	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-279602-ESTRUCT-IN-01_1	2017-03-29	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, MOLINA GALARZA CLARA HERMELINDA, portador de la C.I. / C.C. N° 1706902507, propietario del predio No. 279602, conjuntamente con el Ing/Arq CARDENAS CADENA EDISON MAURICIO con C.I. / C.C. N° 1706580824, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación EDIFICIO MOLINA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-279602-04, de fecha 2017-12-05, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-279602-ARQ-ORD-01 y 2017-279602-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
Firma del Constructor Responsable

Dra. Martha Egas
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario de datos personales y laborales. Incluye secciones para datos personales, laborales, y académicos.

Formulario de datos personales y laborales. Incluye secciones para datos personales, laborales, y académicos.

Formulario de datos personales y laborales. Incluye secciones para datos personales, laborales, y académicos, con un sello circular de QUITO ALCALDIA.

Handwritten mark resembling the number 4.

Handwritten mark resembling the number 4.

Formulario de datos personales y laborales. Incluye secciones para datos personales, laborales, y académicos.

Formulario de datos personales y laborales. Incluye secciones para datos personales, laborales, y académicos.

Formulario de datos personales y laborales. Incluye secciones para datos personales, laborales, y académicos, con un sello circular de QUITO ALCALDIA.

Handwritten mark resembling the number 4.

Handwritten mark resembling the number 4.

Handwritten text: "2017-279602-04", "2017-12-01", and "CAJUCA en el plazo TRES AÑOS a partir de la fecha de emisión."